



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer, ante la persistente inseguridad, al barrio 12 de Octubre, al barrio Barranquitas y al barrio San Pantaleón, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, con:

- a) Cámaras de seguridad.
- b) Alarmas comunitarias.
- c) Más luminarias públicas.
- d) Más patrullaje policial frecuente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tal y como lo vienen exigiendo desde hace meses, los vecinos de los enunciados barrios, necesitan gran cantidad de refuerzos en materia de seguridad.

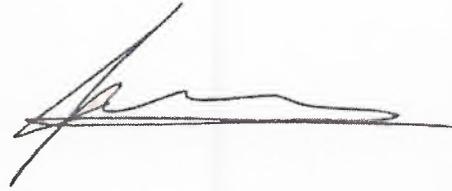
Como todos sabemos, la inseguridad se encuentra a la orden del día y gran parte de la ciudad de Santa Fe no es la excepción, sufre los estragos de la delincuencia, en todas sus formas.

Con el correr del tiempo, dichos barrios han crecido enormemente y se encuentran desatendidos, con la falta de medidas básicas como lo son las alarmas comunitarias o la presencia de más patrullaje.

Debido a esto, rogamos que se tenga en cuenta lo solicitado, ya que, el refuerzo de estas medidas de seguridad tienen como objetivo principal proteger a los residentes de cualquier amenaza o peligro que se puedan enfrentar.

Por ello, estas medidas favorecen la prevención de delitos, la reducción de la violencia y la disuasión de actividades ilegales. Al llevar a cabo medidas de seguridad efectivas y solicitadas, podemos crear un entorno más seguro y protegido para todos los santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial